

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN

№ INF. TECNICO 2

TRAMITADA 09/01/2017

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.20120170018284

Gobierno de Chile

VISTOS >

CONSIDERANDO →

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

09/01/2017

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 1 / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>BYGZ-14</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>2</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a <u>Sociedad de Montajes Surgem Ltda</u> la cantidad de $\underline{0.23}$ U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de $\underline{9}$, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

LUIS MAURICIO PINTO Q.

Director Regional Vialidad Valparaíso

V Región

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017